

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**19725** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la resolución del Vicepresidente sobre delegación del acceso al registro público administrativo "Invente-Registro", así como de la realización de inscripciones en el mismo.*

El Vicepresidente de la Autoridad Portuaria de Castellón, por ausencia del Presidente, en fecha 23 de junio de 2020, en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 16.7 del Real Decreto 749/2019, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Inventario de Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local (INVENTE), ha resuelto delegar en la persona que ostente la Jefatura de División de Asesoría Jurídica, el acceso y realización de inscripciones en el registro público administrativo de Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local INVENTE-REGISTRO.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Esta resolución entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Castellón, 23 de junio de 2020.- El Vicepresidente (por ausencia del Presidente), Miguel Ángel Gómez Ruiz.

ID: A200025799-1